

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**8641**      *PROMOTORA SOCIAL Y CULTURAL BARALP, S.A.*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en la sesión celebrada el día tres de abril de dos mil nueve, en el domicilio social, y en uso de la autorización otorgada por la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el diecisiete de enero de dos mil siete, y de acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos Sociales, ha acordado aumentar el capital social de la sociedad en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (450.750,00 €), mediante la emisión de 75.000 acciones ordinarias y al portador, de valor nominal 6,01 euros cada una y que serán íntegramente desembolsadas al tipo de a la par y en efectivo metálico en el momento de la suscripción.

Los accionistas que no ejerzan su derecho preferente de suscripción en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, se entenderá que renuncian al mismo, quedando las acciones que no se suscriban a disposición de este Consejo, que les dará el destino que estime más conveniente a los intereses sociales.

Barcelona, 14 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, José Carballeira Amarelo.

ID: A090024208-1